

DECRETO N° 1907

NEUQUÉN, 01 NOV 2001

VISTO:

La renuncia presentada por el señor Secretario de Desarrollo Humano Dn. **MARCELO DANIEL BARBERIS**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0174/01 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Humano;

Que conforme el tenor de la renuncia presentada, la misma obedece a razones de índole personal, siendo procedente su aceptación a partir del día 02 de noviembre de 2001;

Que por lo expuesto precedentemente es oportuno el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR a partir del día 02 de noviembre de 2001, la renuncia ----- al cargo de Secretario de Desarrollo Humano presentada por el señor **MARCELO DANIEL BARBERIS**, D.N.I. N° 14.857.276, cargo para el cual fue designado mediante Decreto N° 0174 de fecha 01 de febrero de 2001.-

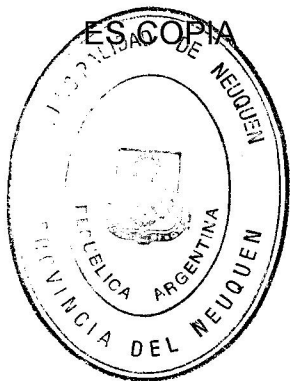
Artículo 2º) AGRADECER al señor **MARCELO DANIEL BARBERIS** los ----- servicios prestados a la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Economía y Gestión Urbana, y de Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

EAA.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO
BUFFOLO.-


FERNANDO R. BALLADINO
Director Municipal de Desarrollo
Secretaría General y de Asesoramiento